



# La Normatividad de la Contabilidad

---

## Índice

1	Introducción .....	3
2	La Normatividad Legal de la Contabilidad .....	3
3	Marco Conceptual de las Normas Internacionales .....	5
3.1	Objetivos de la Información Financiera .....	5
3.2	Características cualitativas de la información financiera útil:.....	6
3.2.1	Características cualitativas fundamentales.....	7
3.2.2	Características cualitativas de mejora.....	8
4	Resumen.....	9
5	Referencias Bibliográficas .....	10
6	Webgrafía .....	10

## Objetivos

- Objetivo 1: Conocer la normativa legal de la contabilidad.
- Objetivo 2: Saber cuáles son los objetivos y cualidades de la información contable.
- Objetivo 3: Identificar las normas técnicas que regulan el ciclo contable.

## 1 Introducción

Ya hemos visto que **la contabilidad es un medio de información** que permite conocer la situación económica y financiera de la empresa y que el empresario es el principal interesado en conocer la situación de su negocio, por lo tanto, es él quién debe entender que al ejercer el comercio es obligatorio tener **orden en el negocio** y es a través de las buenas prácticas contables como lo conseguirá.

Además quien administra o dirige los negocios al igual, debe tener **claridad suficiente** sobre el tema pues de no hacerlo, seguramente, al asesorar a un empresario presentará debilidades que no se pueden permitir para un profesional integral como el que pretendemos formar en nuestra institución, así que vamos a adentrarnos en un **campo** mucho más especial y **normativo** en materia de contabilidad.

## 2 La Normatividad Legal de la Contabilidad

Para los profesionales en ciencias económicas y administrativas es indispensable hacerse fuertes en lo teórico para posteriormente realizar la práctica de manera tal que no se presenten vacíos conceptuales o saberes parciales al momento de llevarlas a cabo.

En esta parte de la clase entraremos a estudiar las **normas contables colombianas** aplicables al sector real de la economía las cuales son de obligatorio seguimiento por aquéllas personas que deciden cursar una carrera como la Contaduría, la Economía y por supuesto la Administración y Dirección de Negocios.

De conformidad con el **artículo 6° de la ley 43 de 1990**<sup>1</sup> del marco conceptual de la contabilidad, se entiende por **principios o normas de contabilidad generalmente aceptados** en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

<sup>1</sup> Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

“Los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados deben aplicarse por todas las personas que estén obligadas a llevar contabilidad”

**Apoyándose en los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna<sup>2</sup>.**

Estas normas debían ser aplicadas por todas las personas que de acuerdo con la Ley estén obligadas a llevar contabilidad.

Posteriormente, con la entrada en vigencia de la Ley 1314 del 2009, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. De acuerdo al artículo 1, “Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley”. Dicha normatividad aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento

De esta manera entran a regir las normas internacionales de información financiera NIIF definidas en el artículo 3 como “aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable”

De acuerdo a lo anterior, cabe recordar que la responsabilidad legal de los estados financieros recae sobre los administradores de las entidades, por lo que es fundamental que ellos se encuentren preparados en la manera como estos informes serán emitidos, por lo que es relevante conocer del tema ya que las NIIF

---

<sup>2</sup> Decreto 2649 de 1993 artículo 1

genera una nueva cultura de información basada en finanzas; y el sistema financiero conoce esta realidad y adicionalmente las transacciones con los proveedores del exterior y negocios internacionales se realizan en NIIF

Ya con la implementación de las normas internacionales, lo que se busca es generar un nuevo lenguaje en las organizaciones y en los negocios para elaborar los procesos de información contable, el cual tiene como objetivo (Fierro Martínez, 2015):

- Implementar un lenguaje universal (argot contable)
- Facilitar el acceso de las entidades a los mercados de capital tanto nacionales como internacionales (bolsas de valores)
- Atraer la inversión extranjera para el desarrollo del país, la creación de empleo y una mejor calidad de vida
- Reducir el costo de capital productivo
- Incrementar la eficiencia del mercado
- Mejorar la transparencia, la comparabilidad y la credibilidad y confianza en la información financiera
- Seguridad para los inversionistas
- Mayores flujos de capital basados en la información

### 3 Marco Conceptual de las Normas Internacionales

#### 3.1 Objetivos de la Información Financiera

Tomando como antecedente del tema el Decreto 2649 de 1993, la **información contable** debía servir fundamentalmente para<sup>3</sup>:

- Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.
- Predecir flujos de efectivo.
- Apoyar a los profesionales en ciencias económicas y administrativas en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.

<sup>3</sup> Decreto 2649 de 1993 artículo 3

“La información contable pretende alcanzar determinados fines”

- Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

Ya con la implementación de las normas internacionales, se establece el Marco Conceptual para la información financiera, el cual establece el conjunto estandarizado de conceptos y criterios para interpretar la información financiera de las organizaciones, tales como el objetivo de dicha información, las características cualitativas de la información financiera útil, las hipótesis fundamentales, los elementos de los estados financieros, su reconocimiento y medición y los conceptos de capital y del mantenimiento del capital.

El objetivo de la información financiera con propósito general constituye el fundamento del Marco Conceptual. El objetivo de la información financiera con propósito general<sup>1</sup> es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Sin embargo, los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Esos usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, por ejemplo las condiciones económicas generales y las expectativas, los sucesos y la situación política, y las perspectivas del sector industrial y de la empresa. Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales a estimar el valor de la entidad que informa.

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas. El Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en esas estimaciones, juicios y modelos.

### 3.2 Características cualitativas de la información financiera útil:

Bajo el Decreto 2649 de 1993, para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, **la información contable debía ser comprensible y útil**. En ciertos casos se requiere, además, que la información sea **comparable**<sup>4</sup>.

- La información es **comprensible** cuando es clara y fácil de entender.
- La información es **útil** cuando es pertinente y confiable.

---

<sup>4</sup> Decreto 2649 de 1993 artículo 4

- La información es **pertinente** cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.
- La información es **confiable** cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.
- La información es **comparable** cuando ha sido preparada sobre bases uniformes.

Bajo el marco conceptual de las normas internacionales, “Las características cualitativas de la información financiera útil consideradas en este capítulo identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero (información financiera).” Estas características se dividen en cualitativas fundamentales y cualitativas de mejora

### 3.2.1 Características cualitativas fundamentales

- **Relevancia:** La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones. La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores. El valor predictivo y el valor confirmatorio de la información financiera están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Por ejemplo, la información de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio corriente, que puede ser utilizada como base para la predicción de ingresos de actividades ordinarias en ejercicios futuros, puede también compararse con predicciones de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio actual que se realizaron en ejercicios pasados. Los resultados de esas comparaciones pueden ayudar a un usuario a corregir y mejorar los procesos que se utilizaron para hacer esas predicciones anteriores
- **Representación fiel:** Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la

perfección es rara vez alcanzable, si es que lo es alguna vez. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios. Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos.

### 3.2.2 Características cualitativas de mejora

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada. Las características cualitativas de mejora pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas.

- **Comparabilidad:** Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.
- **Verificabilidad:** La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas. La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa, por ejemplo, contando efectivo. Verificación indirecta significa comprobar los datos de entrada de un modelo, fórmulas u otra técnica, y recalcular el resultado utilizando la misma metodología. Un ejemplo es verificar el importe del inventario comprobando



los datos de entrada (cantidades y costos) y recalculando el inventario final utilizando la misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, utilizando el método primera entrada, primera salida).

- Oportunidad: Oportunidad significa que los responsables de la toma de decisiones dispongan a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menor es su utilidad. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.
- Comprensibilidad: La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede facilitar la comprensión de la información de dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían potencialmente engañosos.

#### 4 Resumen

- Es fundamental conocer las normas contables para poder aplicarlas a la práctica sin ningún vacío o conocimiento parcial.
- Los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados deben aplicarse por todas las personas que estén obligadas a llevar contabilidad.
- La información contable pretende alcanzar unos fines a través de las cualidades que la caracterizan.
- Es importante que los diferentes usuarios de la información financiera tengan claridad de la importancia de la implementación de las normas internacionales en las organizaciones para comprender con facilidad los estados financieros
- La implementación de las normas internacionales contribuye para que las empresas estén preparadas para afrontar los cambios que se generan con la globalización de la economía y el quehacer contable dentro de las organizaciones no se encuentra exento, pues es fundamental unificar el lenguaje y las normas que definen el sistema contable para facilitar la comprensión y el análisis de la información financiera, para fortalecer la inversión nacional y extranjera en el país y para que la nación considere el desarrollo organizacional en temas como la administración de riesgos y los sistemas de control interno

## 5 Referencias Bibliográficas

- CHAVARRO, Jorge; Manual del Contador Público Grupo editorial Nueva Legislación, 2006, decretos 2649, 2650, ley 43 de 1990.
- FIERRO MARTINEZ, Ángel María & FIERRO CELIS, Francly Milena. Contabilidad General con enfoque NIIF para PYMES. Ecoe Ediciones. 2015.
- IASB. Marco Conceptual para la información financiera. Septiembre de 2010.
- LEGIS, Editores.; Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, 2010, Plan Único de Cuentas para Comerciantes, ley 43 de 1990.
- LEYER editores.; Código de Comercio. 2010.
- OLANO, Hernán.; Constitución política de Colombia séptima edición, 2006, ediciones, doctrina y ley Ltda.
- RUIZ DE VELASCO y DEL VALLE, Adolfo; Manual de derecho mercantil, 2007, Universidad Pontificia,
- SINISTERRA, Gonzalo; POLANCO, Luis Enrique; HENAO G. Harvey; Contabilidad: Sistema de información para las organizaciones. Santafé de Bogotá, 2005, McGraw-Hill. Tercera edición.
- SOTO GAMBOA, María de los Ángeles; Nociones básicas de derecho, 2005, EUNED.

## 6 Webgrafía

- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>
- [http://www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php?word=CONTABILIDAD.](http://www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php?word=CONTABILIDAD)
- <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos>